

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN.

Rad: 05001-31-10-010-2016-00934-00.

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en consecuencia, ofíciase a COMFAMA para que se sirva informar quien es el empleador del señor CARLOS ANDRÉS CASTAÑO VALENCIA C.C. 71.275.619 y aporte todos los datos de contacto con los que cuente de la empresa. Lo anterior en vista de que el demandado aparece como cotizante activo de esa entidad.

NOTIFÍQUESE

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
JUEZ (E)

af

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS publicados en www.ramajudicial.gov.co

La secretaria

Firmado Por:

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7721994be2cd8521eb69e66c4c61b9ec5d79f7a7eca3674d835aada6b68392dd

Documento generado en 13/05/2021 12:34:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>